INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

RUC: 80003796-0

Iturbe Nº1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: (595-21) 492 348/9 R.A.
Fax.: (595-21) 491 227- Asunción - Paraguay

SEGURO DE CAUCION
CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Número	Endoso Número	Fecha de Emisión
24.0017.14124.-	.----------	14/Agosto/2015

Vigencia desde	Vigencia hasta	Plazo	Suma Asegurada G.
04/Agosto/2015	04/Setiembre/2017	25 Meses.-	Gs. 345.094.829.-

ASEGURADO: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DOMICILIO: Asunción, Paraguay

TOMADOR: **SEGE S.R.L.** RUC/C.I.: **80010414-5**

DOMICILIO: Tte. Benítez N° 350 e/ Sgto. Silva y Hernandarias, San Lorenzo

Entre INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominada "El asegurador" y quien en adelante se designa con el nombre de "Tomador" conforme a la Propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales, Particulares y Especificas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y que se anexan a la póliza formando parte integrante de la misma.

OBJETO DE LA LICITACIÓN O CONTRATO:

El presente seguro se emite para cubrir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el CONTRATO N° 21/2015 "CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y CÁMARA COMPENSADORA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2015", correspondiente al ID N° 291.291.----------
---

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta la diferencia se considerará aprobada por el "Tamador" si no reclama dentro de un mes de haber recibidos la póliza (Art. 1556 C.C.)

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DEL PREMIO

IVA INCLUIDO

PRIMA	Gs.	11.220.000.-
R.P.F.	Gs.	780.000.-
SUB-TOTAL	Gs.	-0-
I.V.A.	Gs.	1.090.909.-
PREMIO	Gs.	12.000.000.-

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº .....0017..... Por Resolución S.S. Nº71..... de fecha: .....02../...feb...../99.....

Forma parte integrante de la presente póliza las siguiente Clausulas Adicionales y Endoso.

Cláusulas Adicionales Nros. Garantía de la Adjudicación

Endoso Nº .----------

Econ. Mabel Pereira
Gerente

INTERCONTINENTAL SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VICTOR D. SCHAERER